

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34720** *PUERTAS METÁLICAS SAMER, S.L.*

Doña M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000828 /2009 - Ejecución 0000213 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Puertas Metálicas Samer, S.L. en cuantía de 4.969,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 29 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079865-1